



MINUTA

REUNION COMITÉ OPERACIONAL DEL CGU

Fecha: 30 de mayo de 2023

Hora: 2:30 p.m.

Lugar: Conexión Laboral Noroeste

Edificio Aguadilla City #101

Calle Progreso Aguadilla, Puerto Rico

Presentes:

1. Richard Muñiz Méndez
2. Efraín Ramírez Nieves
3. Jackeline Vega Medina

Invitados:

1. Lcdo. Humberto Berríos – Asesor Legal
2. Grizela González – Oficial de Control de Calidad en Conexión Laboral

La reunión da inicio a las 2:40 p.m.

El Sr. Efraín Ramírez Nieves, presidente del comité da una cordial bienvenida. Agradece la participación y compromiso de los compañeros y realiza una oración para dar inicio a los trabajos del día. Agradece la presencia del Lcdo. Humberto Berríos a esta reunión para compartir en detalles, algunas dudas de procedimientos previos y que serán ampliados en esta minuta.

Se distribuye copia del borrador de:

Reunión Comité Operacional del CGU
30 de mayo de 2023
Página #2

1. Protocolo sobre Hostigamiento Sexual en el Empleo (la revisión fue realizada en reunión de 16 de mayo de 2023). Con el objetivo de aclarar dudas con el Lcdo. Berríos (presente en esta reunión):

- En la página #16, Artículo X – Se recomienda eliminar la expresión que hace referencia a la determinación del Tribunal y lee como sigue: “En caso de que se encuentre responsabilidad civil en una demanda por hostigamiento sexual presentada ante el Tribunal, el empleado o aspirante a empleo podrá recibir una suma igual al doble del importe de los daños que el acto le haya causado; o un mínimo de diez mil dólares a discreción del Tribunal, en los casos en que no se pudieren determinar daños pecuniarios. Además, el Tribunal podrá ordenar al patrono que emplee, promueva o reponga en su empleo al empleado, y que cese y desista del acto que se trate”. La determinación del comité es basada en que le deja la prerrogativa al Tribunal que evalúa el proceso la conclusión de cada caso. El Lcdo. Berríos se acoge a esta recomendación.

Se concluye la revisión de este protocolo y el Sr. Richard Muñiz presenta moción para su aprobación y secundado por los presentes.

- 1. Reglamento sobre Normas de Seguridad y para la Instalación y Operación de Cámaras de Seguridad.** - (la revisión de este procedimiento fue realizado en reunión del 18 de mayo de 2023). Se le comparte al Lcdo. Berríos la siguiente pregunta basada en la página #6 del procedimiento, el Capítulo III, Letra c, refiere que – “Se podrá colocar avisos públicos en un periódico de circulación local o general, advirtiendo de la instalación del mencionado equipo electrónico”. En común acuerdo entre el Lcdo. Berríos y los miembros de este comité, se determina eliminar esta instrucción ya que será sustituida por la instrucción de colocar el aviso/letrero en la recepción de Conexión Laboral Noroeste y que informa que las facilidades están siendo monitoreadas por

Reunión Comité Operacional del CGU
30 de mayo de 2023
Página 3

cámaras de seguridad. El Lcdo. Berríos se acoge a la recomendación de eliminar la circulación del aviso público ya que es una recomendación discrecional.

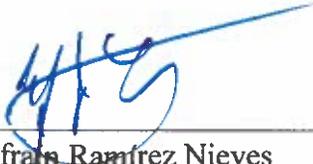
El Lcdo. Humberto Berríos-Asesor Legal de la administración de Conexión Laboral Noroeste se retira de esta reunión.

El comité continúa labores con la distribución de los siguientes documentos:

1. **Borrador de Guía para la Aplicación de Política de Incentivos para los Programas de Adultos, Trabajadores Desplazados y Jóvenes** – Se da lectura al documento, se reconoce que a esta fecha no se les otorga ningún incentivo a los participantes por superar sus logros alcanzados. El comité le solicita a la Sra. Grizela González, _____ del área de sistemas para informar a los presentes las herramientas disponibles y/o fórmulas para medir la ganancia según el trimestre. Richard Muñiz presenta moción para que esta Guía sea aprobada según redactada y Jackeline Vega le secunda, por lo que es aprobada por unanimidad.
2. **Borrador del Reglamento del Programa para la Detección de Sustancias Controladas de Conexión Laboral Área Local Noroeste.** Se inicia la lectura del borrador para establecer recomendaciones (si alguna).
 - a. En la página #5, Artículo 7- se recomienda modificar la sintaxis de la oración mediante la eliminación de la frase “en la medida que sea posible lograr su rehabilitación de manera que...” Por lo que la misma oración debe leer **“En caso de empleados que den positivo a sustancias controladas, se le proveerá las herramientas para que puedan desempeñar efectivamente sus funciones y deberes en el servicio público”**.
 - b. Se detiene la lectura de este procedimiento en la página #5 para dar continuidad en la próxima reunión. El comité determina volver a reunirse el jueves, 1 de junio de 2023 a las 3:00 pm.

Reunión Comité Operacional del CGU
30 de mayo de 2023
Página 4

Habiendo completado el objetivo de esta reunión, se presenta moción de cierre. La reunión culmina a las 4:55p.m.



Efraim Ramírez Nieves
Presidente
Comité Operacional del CGU
Junta Local Noroeste